



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2018

UNID@S EN *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

COMUNICADO

La Ministra del Trabajo, en uso de las facultades que le confiere la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y Ley N°. 185 "Código del Trabajo" en el artículo 264 literal d).

Hace saber:

PRIMERO:

Que el día viernes 14 de Septiembre se celebra el aniversario de la heroica Batalla de San Jacinto y el día sábado 15 de Septiembre celebramos junto al resto de países hermanos Centroamericanos, la conmemoración de nuestra independencia.

SEGUNDO:

Que de conformidad con el artículo 66 del Código del Trabajo, los días 14 y 15 de Septiembre son



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Estadio Nacional Denis Martínez 400mts al norte

22222115 - www.mitrab.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

2018

El Pueblo, Presidente!

UNID@S EN *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

FERIADOS NACIONALES OBLIGATORIOS, CON DERECHO A DESCANSO Y SALARIO PARA TOD@S L@S TRABAJADOR@S DEL PAIS; para que nuestro pueblo pueda participar en la celebración de estas efemérides patrias.

TERCERO:

Se exceptúan aquellas labores que por su naturaleza no pueden ser interrumpidas de conformidad al artículo 69 del Código del Trabajo y que puedan afectar las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Dra. Alba Luz Torres Briones

Ministra del Trabajo

*Por Gracia
de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Estadio Nacional Denis Martínez 400mts a
norte

22222115 - www.mitrab.gob.ni

